

Reporte Estadístico Anual AÑO 2025

**DEPARTAMENTO DE
PROCESOS, ESTADÍSTICA
Y MEJORA CONTINUA**

**OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL
FUERO PENAL**

PODER JUDICIAL DE JUJUY

ENERO 2026

1. INTRODUCCIÓN

El Código Procesal Penal de la Provincia de Jujuy - Ley N° 6259 prevé en su artículo 65 la creación de la Oficina de Gestión Judicial (O.G.J.), la cual comenzó a funcionar a partir del mes de octubre del año 2022, implementándose tal compendio normativo de manera progresiva para las distintas materias que componen el fuero penal.

En este sentido, la OGJ lleva adelante la **gestión de carácter administrativo** para todas las etapas procesales (Investigación Penal Preparatoria, Juicio, Ejecución Penal y Revisión), encargándose tanto de los escritos digitales que ingresan a la Mesa de Entradas del Fuero Penal como de las audiencias que se solicitan, y todas las notificaciones, traslados y diligencias de las resoluciones judiciales que de ellas emanan.

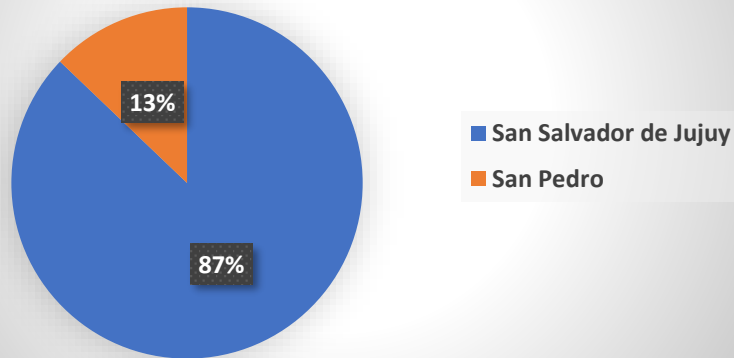
La implementación integral del referido Código (a partir de la ley N° 6301 y luego sus sucesivas modificatorias N° 6346 y 6424), así como su modificación con la Ley N° 6400, significaron un avance en el servicio de justicia en lo penal, traducidos en la abreviación de los plazos insumidos durante la tramitación de las causas del fuero, como así también en un incremento en la cantidad de resoluciones jurisdiccionales.

Al momento de realizar el presente informe, la Oficina de Gestión Judicial ya tiene más de tres años en funcionamiento, resultando propicia la ocasión para exponer el desempeño del fuero penal en cada período, para dejar así a la vista la evolución y los logros materializados a la fecha.

2. SOLICITUDES DE AUDIENCIA (por Circunscripción Judicial)

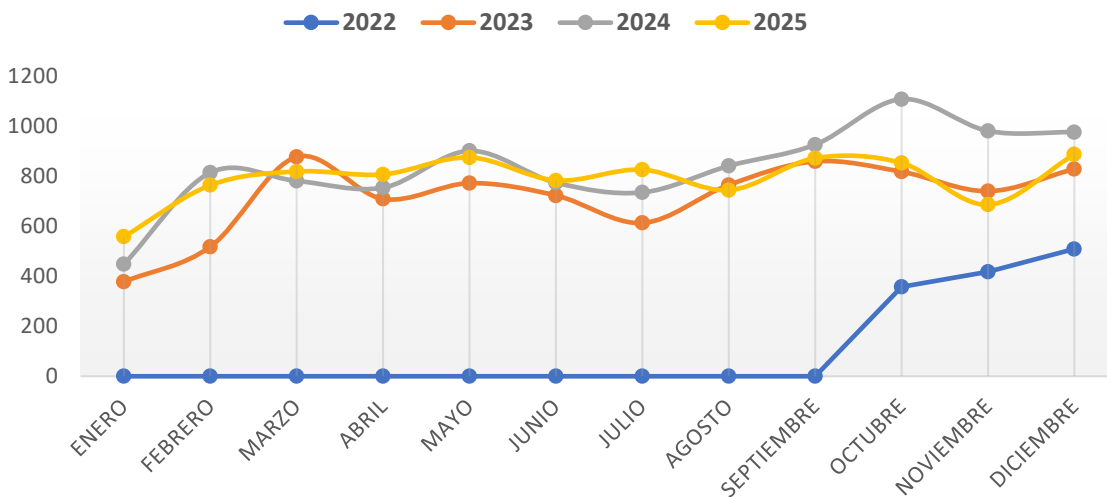
Durante el transcurso del año 2025, la OGJ recibió 9474 solicitudes efectuadas por las distintas partes intervinientes en el fuero penal, de las cuales 8202 se canalizaron a través de la Circunscripción Judicial de San Salvador de Jujuy y 1272 a través de la Circunscripción Judicial de San Pedro, lo que se tradujo en una participación del 87% y del 13% respectivamente del total ingresado.

Distribución de solicitudes de audiencia - Período 2025



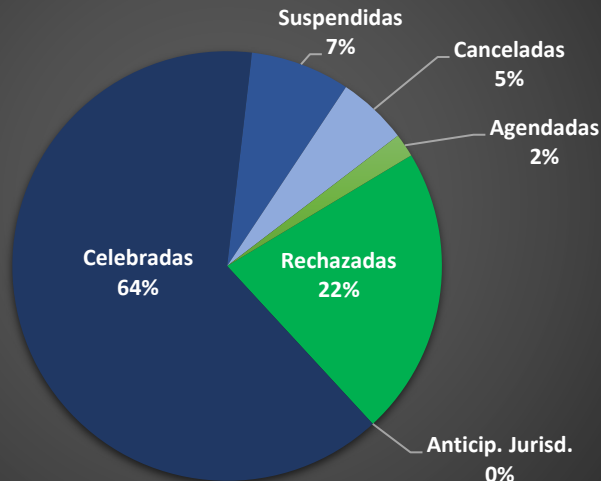
También se puede exhibir la evolución que estas solicitudes de audiencia presentaron de acuerdo al período en que ingresaron al Sistema Integral de Gestión Judicial con el que opera la OGJ:

Evolución de solicitudes de audiencia por período anual (2022 a 2025)



Respecto al tratamiento dado a estas solicitudes en función de la naturaleza de lo requerido y de la observancia de cada una de ellas a los requisitos formales, la OGJ adoptó a lo largo de los años informados una postura insistente en respetar los campos necesarios, fomentando el aprendizaje de las partes al momento de completar el formulario de solicitud a través del SIGJ, siendo los siguientes los resultados:

Solicitudes de audiencia por estado (Enero 2025 - Octubre 2025)



Si del total de solicitudes se **excluyen aquellas rechazadas por contener defectos atribuibles al solicitante**, y se consideran únicamente aquellas que cumplieron los requisitos para celebrar una audiencia, se registraron 7417 en el año 2025.

Siguiendo esta línea de pensamiento, se remarca que la Oficina de Gestión Judicial concluyó el **98%** de tales solicitudes dentro de los meses del año 2025, mientras que el porcentaje remanente es gestionado en los meses posteriores del año siguiente.

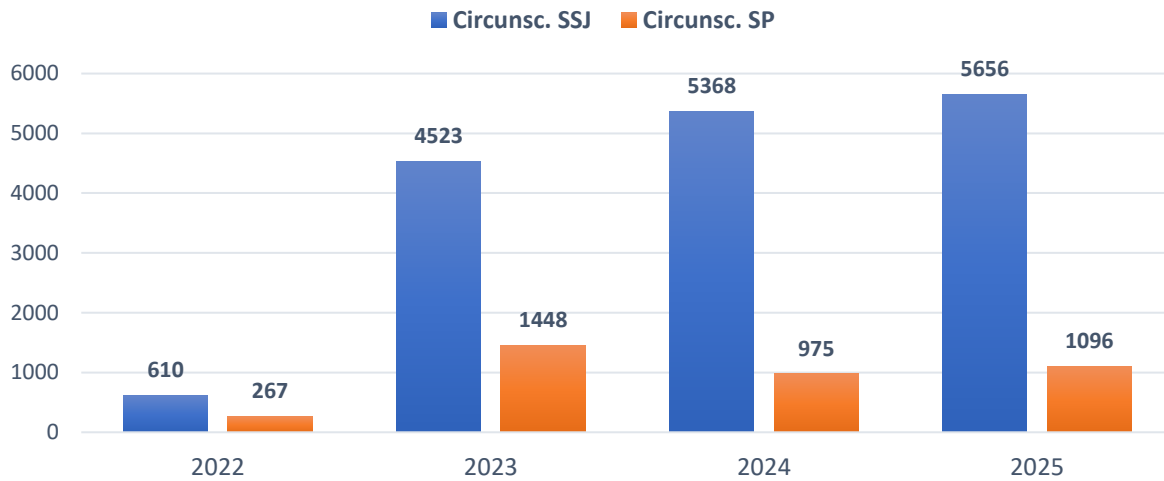
Vale destacar asimismo que tal porcentaje de satisfacción de solicitudes se elevó respecto a los niveles de los años 2022, 2023 y 2024, como se puede observar en la siguiente tabla:

Solicitudes de audiencia por período (01-10-2022 al 31-12-2025)				
Año	2022	2023	2024	2025
Solicitadas	1071	7330	8071	7417
Atendidas	933	7001	7726	7274
Porcentaje	87%	96%	96%	98%

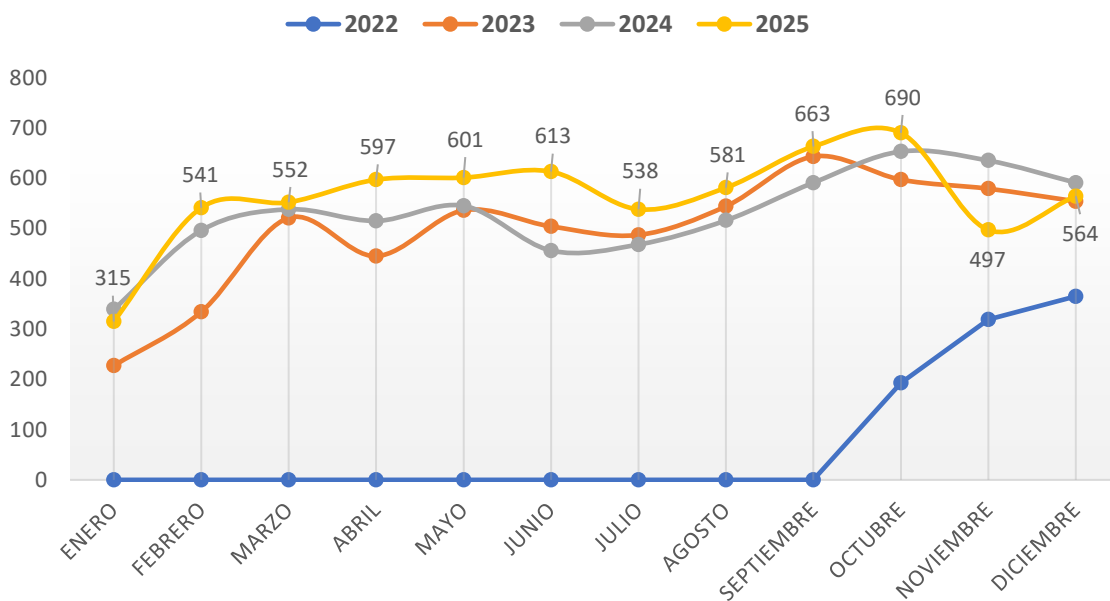
3. DISTRIBUCIÓN DE AUDIENCIAS TOTALES

Respecto a aquellas audiencias que tuvieron un comienzo (ya sea que finalizaron correctamente o se suspendieron por decisión del Juez o a pedido de parte en audiencia), las mismas totalizaron **6752** en el transcurso del año 2025 y pueden ser diferenciadas por la circunscripción judicial a la que pertenecen, así como puede exhibirse la evolución que tuvieron en cada período anual.

Distribución de audiencias totales anuales por circunscripción judicial



Evolución de audiencias totales por período anual



4. ANALISIS DE LAS DISTINTAS ETAPAS PROCESALES

A modo de introducción, se exhibe en una sola imagen la totalidad de audiencias llevadas a cabo en el fuero penal durante el transcurso del año 2025 segregando la cantidad correspondiente a cada etapa.

AUDIENCIAS PENALES TOTALES DEL PERÍODO 2025 (ENE - OCT)				
PERIODO	I.P.P.	JUICIO	REVISIÓN	EJECUCIÓN PENAL
ENERO	293	0	2	20
FEBRERO	442	57	20	22
MARZO	434	69	17	32
ABRIL	458	83	13	43
MAYO	445	101	15	40
JUNIO	448	107	25	33
JULIO	434	45	17	42
AGOSTO	437	89	23	32
SEPTIEMBRE	445	152	23	43
OCTUBRE	477	151	25	37
NOVIEMBRE	389	56	19	33
DICIEMBRE	452	67	10	35
TOTAL	5154	977	209	412
	76%	14%	3%	6%

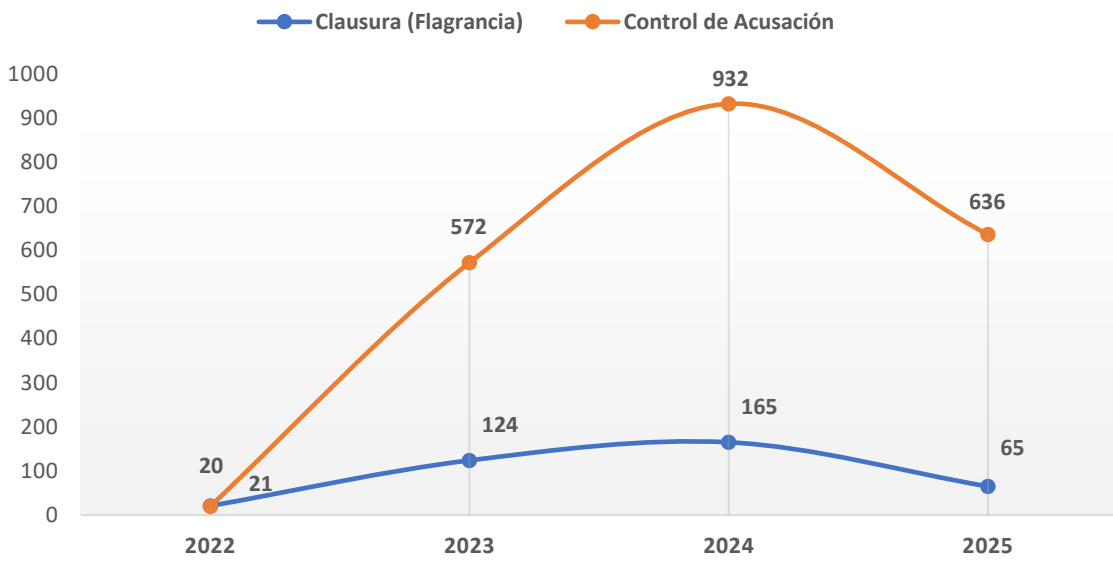
ETAPA INTERMEDIA – APERTURAS A JUICIO

Respecto a la etapa intermedia del proceso penal, es decir, en la instancia de decisión jurisdiccional sobre la apertura a juicio (o no) de una causa investigada, se informa que la Oficina de Gestión Judicial desde el día 01/01/2025 al 31/12/2025 llevó a cabo 65 audiencias del tipo “Clausura de Flagrancia” y 636 del tipo “Control de Acusación”, totalizando 701 audiencias a los efectos de que Magistrados dispongan la elevación de dichas causas a la etapa de juicio.

La comparación de tales cantidades respecto a los años anteriores puede apreciarse en la tabla y gráfico que a continuación se exhiben.

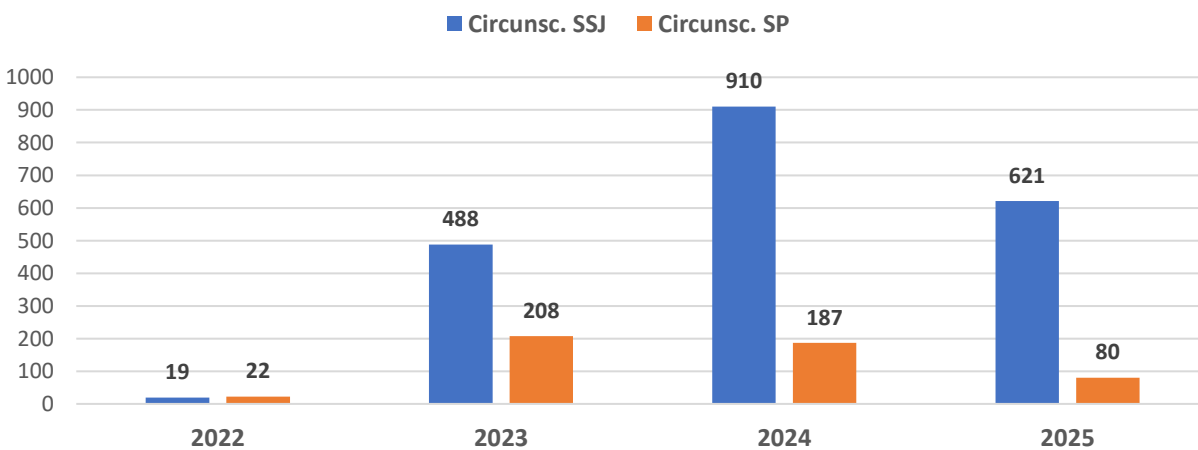
AUDIENCIAS DE ETAPA INTERMEDIA					
Tipo / Período	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Clausura (Flagrancia)	21	124	165	65	375
Control de Acusación	20	572	932	636	2160
Total Anual	41	696	1097	701	

Evolución anual de audiencias de etapa intermedia



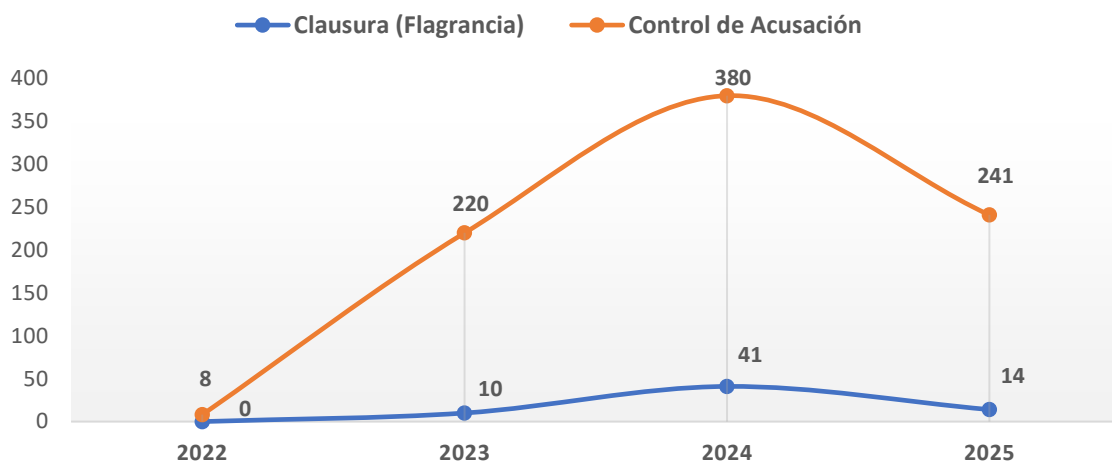
Asimismo, como introducción al dictado de autos de apertura a juicio por parte de Jueces Penales, resulta relevante mencionar que, de estas 701 audiencias llevadas a cabo, el 89% se realizó en la Circunscripción Judicial de San Salvador de Jujuy (621 audiencias), mientras que el 11% restante se llevó a cabo en la Circunscripción Judicial de San Pedro (80 audiencias). Se presenta un gráfico con la evolución anual de tales audiencias y su distribución por circunscripción judicial.

Distribución anual de audiencias de etapa intermedia por circunscripción judicial



Al respecto, del total informado de audiencias de etapa intermedia (Clausuras de Flagrancia y Controles de Acusación) del año 2025, se dispuso la apertura a debate en **255** causas. Con el objetivo de brindar un mayor grado de detalle para el lector, se presenta de manera gráfica tanto la evolución anual de aperturas a juicio como la distribución de las mismas por circunscripción judicial.

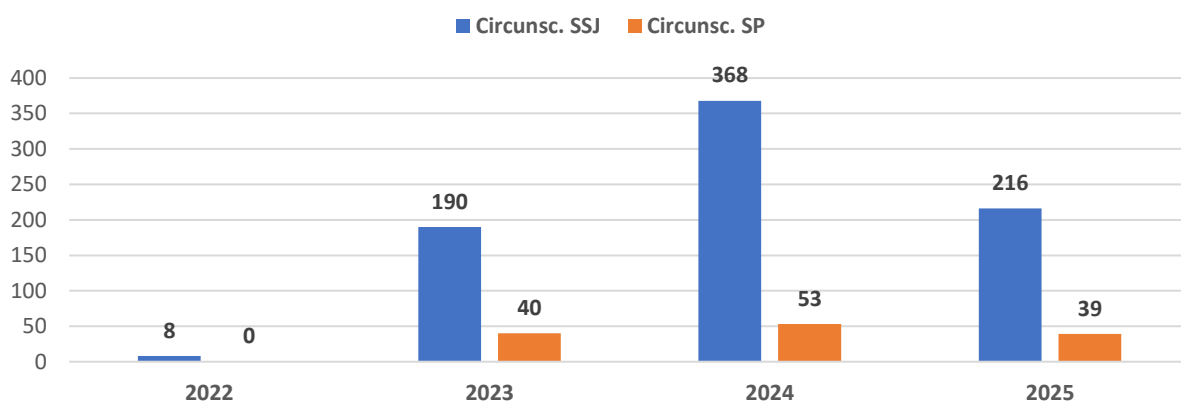
Evolución anual de causas aperturadas a juicio por tipo de audiencia



Distribución de aperturas a juicio por circunscripción judicial

	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
Circuncsc. SSJ	8	100%	190	83%	368	87%	216	85%
Circuncsc. SP	0	0%	40	17%	53	13%	39	15%
TOTAL	8	100%	230	100%	421	100%	255	100%

Distribución anual de causas aperturadas a juicio por circunscripción judicial



ETAPA DE JUICIO

En el transcurso del año 2025, se realizaron 977 audiencias de debate en ambas circunscripciones, de las cuales 855 se celebraron y 122 fueron suspendidas. A continuación, se presenta la evolución de audiencias de juicio y la distribución que las mismas presentaron en ambas circunscripciones judiciales a partir de la creación del Colegio de Jueces Penales (Ley N° 6424 y Ac. 148/2024 SCJ).

Audiencias de juicio por período anual						
Período	2022	2023	2024	2025	Circunsc. SSJ	Circunsc. SP
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	2	26	57	53	4
MARZO	0	6	33	69	65	4
ABRIL	0	9	37	83	78	5
MAYO	0	14	63	101	101	0
JUNIO	0	5	52	107	107	0
JULIO	0	12	36	45	43	2
AGOSTO	0	13	49	89	82	7
SEPTIEMBRE	0	19	61	152	133	19
OCTUBRE	0	42	44	151	130	21
NOVIEMBRE	0	26	51	56	52	4
DICIEMBRE	0	31	66	67	63	4
TOTAL	0	179	518	977	907	70

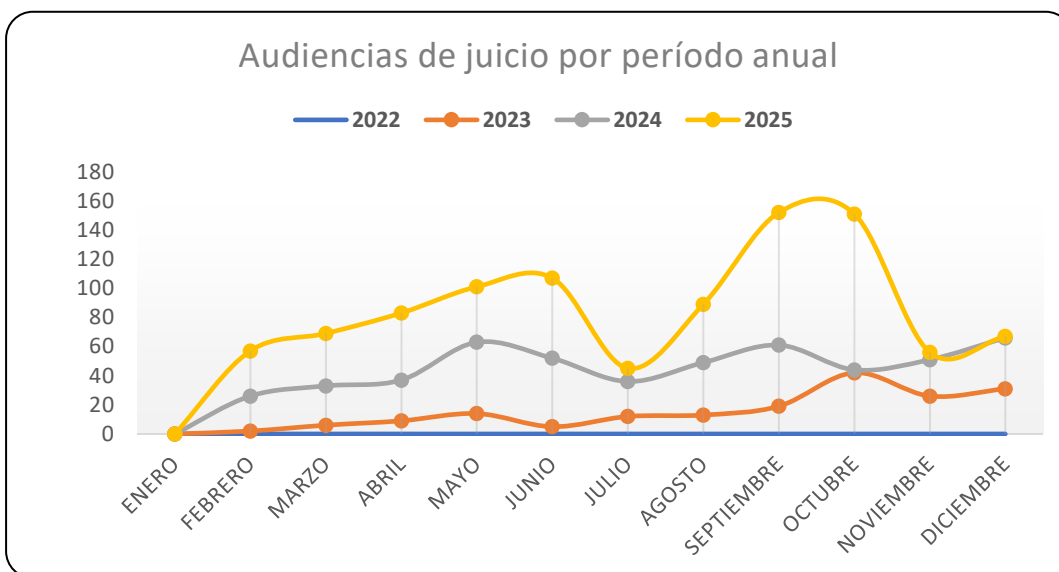
Tales cantidades de audiencias se traducen en 259 juicios aperturados, de los cuales se brinda al lector el detalle de las resoluciones judiciales dictadas por los Magistrados durante el año 2025:

RESOLUCIONES JURISDICCIONALES - JUICIOS ORALES	CANTIDAD
Absolución	53
Condena Condicional de hasta 1 año	14
Condena Condicional de más de 1 y hasta 2 años	18
Condena Condicional de más de 2 y hasta 3 años	11
Condena Efectiva de hasta 5 años	42
Condena Efectiva de más de 5 y hasta 10 años	45
Condena Efectiva de más de 10 y hasta 15 años	16
Condena Efectiva de más de 20 y hasta 25 años	1
Condena Efectiva Perpetua	4
Probation (Suspensión de proceso a prueba)	14
Sobreseimiento	3

TOTAL 221

RESOLUCIONES JURISDICCIONALES - JUICIOS ABREVIADOS	CANTIDAD
Juicio Abreviado - Condicional de hasta 1 año	14
Juicio Abreviado - Condicional de mas de 1 y hasta 2 años	18
Juicio Abreviado - Condicional de más de 2 y hasta 3 años	13
Juicio Abreviado - Efectiva de hasta 5 años	20
Juicio Abreviado - Efectiva de más de 5 y hasta 10 años	4
Juicio Abreviado - Efectiva de más de 10 y hasta 15 años	3
Juicio Abreviado - Condena Perpetua	1

TOTAL 73



ETAPA DE REVISION

En lo atinente a la etapa recursiva dispuesta por el C.P.P., está prevista la revisión de decisiones jurisdiccionales de todas las demás etapas procesales, razón por la cual la Oficina de Gestión Judicial dispone de un tipo de legajo particular para cada uno de estos planteos impugnativos.

Durante el año 2025, la etapa de revisión arrojó los siguientes resultados:

Legajos de revisión creados - Año 2025	
Revisión en IPP (RR)	67
Revisión en Juicio (RJ)	109
Revisión en Ejecución Penal (RE)	17
Queja por recurso denegado (RQ)	18
Conflicto de Competencia (RC)	2
Inhibición/Recusación (RI)	18
TOTAL	231

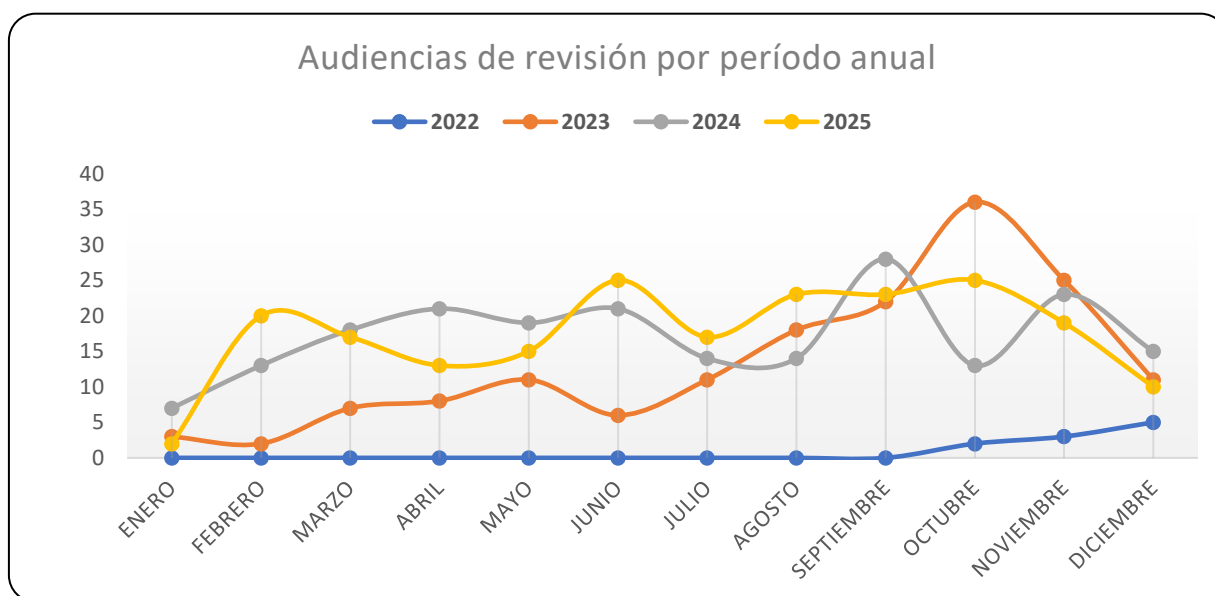
La creación de estos distintos legajos conllevó a realizar sustanciaciones, sorteos para efectuar las correspondientes integraciones y sus respectivas audiencias, como se puede apreciar en la tabla a continuación:

Audiencias de Revisión - Año 2025	
Estado	Cantidad
Celebradas	174
Suspendidas	35
Audiencias Totales	209

Vale señalar que en los casos de legajos de queja por recurso denegado (RC), conflictos de competencia (RC) y recusaciones, inhibiciones o excusaciones (RI), los Magistrados resuelven tales cuestiones por escrito y, por lo tanto, no se realiza una audiencia a tales efectos.

A continuación, se exhibe la comparación de audiencias de revisión respecto a los años anteriores.

Audiencias de revisión por período anual				
Período	2022	2023	2024	2025
ENERO	0	3	7	2
FEBRERO	0	2	13	20
MARZO	0	7	18	17
ABRIL	0	8	21	13
MAYO	0	11	19	15
JUNIO	0	6	21	25
JULIO	0	11	14	17
AGOSTO	0	18	14	23
SEPTIEMBRE	0	22	28	23
OCTUBRE	2	36	13	25
NOVIEMBRE	3	25	23	19
DICIEMBRE	5	11	15	10
TOTAL	10	160	206	209



ETAPA DE EJECUCION PENAL

Respecto a la etapa de ejecución penal prevista por el C.P.P., y a partir de todas aquellas causas que transitaron su correspondiente proceso de manera ordinaria o abreviada, se crearon **1304** legajos de ejecución penal durante el año 2025.

En el transcurso del año estudiado, se desarrollaron **412** audiencias de ejecución penal, de las cuales se indica su evolución mensual en la tabla y gráfico a continuación:

Audiencias de ejecución penal por período anual				
Período	2022	2023	2024	2025
ENERO	0	0	34	20
FEBRERO	0	0	16	22
MARZO	0	8	15	32
ABRIL	0	17	19	43
MAYO	0	23	20	40
JUNIO	0	27	31	33
JULIO	0	22	31	42
AGOSTO	0	23	40	32
SEPTIEMBRE	0	24	27	43
OCTUBRE	0	25	30	37
NOVIEMBRE	0	22	20	33
DICIEMBRE	0	29	26	35
TOTAL	0	220	309	412

